



Parte de Prensa N° 18

## **Educación Tributaria Concurso Fiesta Nacional de los Estudiantes Edición 2016**

**La Dirección Provincial de Rentas informó que se encuentra vigente el concurso denominado “Fiesta Nacional de los Estudiantes - Edición 2016”, establecido mediante Resolución N° 113-HF-2016 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, dirigida a todos los colegios secundarios de la provincia.**

Se trata de una actividad educativa que el Organismo lleva a cabo para difundir contenidos de cultura tributaria e incentivar el hábito de solicitar tickets y facturas.

El concurso consta en esta oportunidad de una sola instancia denominada “**#Pedí SIEMPRE tu FACTURA**” en donde los Colegios deben presentar tickets y facturas de siete (7) rubros determinados participando de un sorteo que otorga premios para los Colegios que presentan carrozas o carruajes en el desfile. Se otorgan 50 premios (35 para Capital y 15 para el Interior). Los premios se traducen en órdenes de compra de materiales necesarios para la construcción de carrozas o carruajes.

Cabe mencionar que en esta Edición la metodología de presentación de comprobantes es resumida y simbólica comparada con la de años anteriores, apuntándose de este modo a la calidad de los tickets o facturas más que a su cantidad, brindando de este modo mayor posibilidad a los establecimientos educativos de obtener los primeros premios.

Para mayor información los interesados pueden ingresar a la página web [www.rentasjujuy.gob.ar](http://www.rentasjujuy.gob.ar), al facebook del organismo Dpr Jujuy (Rentas), a su Twitter, @DPRJujuy o consultar en la Dirección Provincial de Rentas (Lavalle 55 - S.S. de Jujuy) en la División Comunicación Institucional.